

	GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOR-INS-03
		Fecha: 13/09/2023
	INSTRUCTIVO PARA EL ADECUADO REPORTE DE INFORMES - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	Versión: 1
		Página 1 de 25

HISTÓRICO DE CAMBIOS		
Versión	Fecha de Emisión	Cambios realizados
01	13/09/2023	Emisión Inicial

<p>Elaboró: 07/09/2023</p> <p>Erika Mercedes Nitola Contratista Programa Crea</p> <p>Anyela Viviana Gonzalez Contratista Subdirección de Formación Artística</p>	<p>Revisó: 13/09/2023</p> <p>Sandra Carolina Ardila Guzmán Contratista Componente Administrativo y Financiero Programa Nidos</p> <p>Paola Andrea Álvarez Contratista Componente Administrativo y Financiero Programa Crea</p> <p>Fernan Galeano Contratista Componente Administrativo y Financiero Programa Culturas en Común</p> <p>Leidy Marcela Gómez Contratista Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información</p>	<p>Aprobó: 13/09/2023</p> <p>Liliana Martín García Contratista Orientadora General del Programa NIDOS</p> <p>José Alberto Arroyo Contratista Orientador General del Programa CREA</p> <p>Julián Albarracín Ayala Contratista Orientador General del Programa CULTURAS EN COMÚN</p> <p>Leyla Castillo Ballén Subdirectora de Formación Artística</p>	<p>Avaló: 13/09/2023</p> <p>Daniel Sánchez Rojas Jefe oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información</p>
---	---	--	---

	GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOR-INS-03
		Fecha: 13/09/2023
	INSTRUCTIVO PARA EL ADECUADO REPORTE DE INFORMES - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	Versión: 1
		Página 2 de 25

TABLA DE CONTENIDO

1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Responsables	3
4. Definiciones.....	3
5. Desarrollo documento	5
5.1 Presentación informe para pago aplicativo PANDORA -módulo contratación.....	5
5.1.2. Cargue informe en la plataforma SECOP II.....	17

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOR-INS-03
		Fecha: 13/09/2023
	INSTRUCTIVO PARA EL ADECUADO REPORTE DE INFORMES - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	Versión: 1
		Página 3 de 25

1. Objetivo

Documentar las actividades a realizar para el adecuado reporte de informes de actividades para pago de los contratistas de la subdirección de Formación Artística de la entidad a través de la Plataforma PANDORA y SECOP II, de una manera detallada, clara y precisa, para mitigar la posibilidad de materialización de riesgo asociado a la supervisión de contratos de la Subdirección de Formación Artística en el marco de la supervisión contractual.

2. Alcance

Inicia con el ingreso al aplicativo PANDORA- módulo contratación para diligenciamiento del informe de actividades para el pago y finaliza con el cargue del mismo en la Plataforma SECOP II.

3. Responsables

Subdirección de Formación Artística: Nidos- Crea- Culturas en común

4. Definiciones

ARL: Administradora de Riesgos Laborales

Culturas en Común: Culturas en Común es un programa de carácter territorial del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, que busca la visibilización, el reconocimiento, la promoción y la apropiación de los derechos culturales a través del fortalecimiento de los procesos socio - culturales y comunitarios que utilizan el arte como mediador para la transformación social desde los diversos territorios de la ciudad de Bogotá.

Contratista: Persona natural o jurídica que contrate la ejecución de una o varias obras o la prestación de servicios en beneficios de terceros". Asimismo, agrega que el contratista trabaja "asumiendo todos los riesgos, para realizarlos con sus propios medios y con libertad y autonomía técnica y directiva"

Contrato de prestación de servicios: Un Contrato de Prestación de Servicios es un acuerdo legal entre dos partes, en el que una se compromete a prestar un servicio específico a cambio de una compensación económica por parte de la otra

Crea: El Programa Crea es una estrategia que hace parte del Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2024 - Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI, que apoya el propósito número uno: hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política.

El programa nació en 2013, con el nombre CLAN, Centros Locales de Artes para la Niñez y la Juventud, como una respuesta a la necesidad de aportar a mejores condiciones para la calidad de la educación pública, a través de la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOR-INS-03
		Fecha: 13/09/2023
	INSTRUCTIVO PARA EL ADECUADO REPORTE DE INFORMES - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	Versión: 1
		Página 4 de 25

adecuación de infraestructuras para las prácticas artísticas, y la creación de una oferta de formación artística para niños y niñas de los colegios públicos de la ciudad, que entraban en la política de la jornada única.

Actualmente, bajo un nuevo nombre, el Programa Crea ha logrado disminuir las necesidades de formación de la ciudadanía gracias a las estrategias de formación en el campo de las artes a través de tres líneas estratégicas: Arte en la Escuela, Impulso Colectivo y Converge Crea, que potencian el ejercicio libre de los derechos culturales de los ciudadanos y ciudadanas y fortalecen los desarrollos de las políticas públicas en las dimensiones del campo.

Extracto de condiciones: Documento anexo al contrato electrónico donde se plasman condiciones adicionales a las mencionadas en el contrato electrónico y donde también se resaltan algunos aspectos puntuales de la contratación.

Nidos: El Proyecto Nidos- Arte en Primera Infancia del Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), responde al propósito del sector de la Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) de contribuir a la atención integral y la garantía de los derechos de las niñas y los niños de la primera infancia.

En este sentido, Nidos busca contribuir a la garantía de los derechos culturales de la primera infancia a través de obras, contenidos y experiencias artísticas de calidad en los distintos entornos y territorios, desde el reconocimiento y celebración de la diversidad, en Bogotá. Se realiza a través de estrategias desde las cuales se desarrolla la atención, la cualificación de agentes educativos y culturales en relación al arte para la primera infancia y la gestión del conocimiento.

IBC: Ingreso base de cotización. Porción del salario del trabajador dependiente o independiente que se toma como base para aplicar el porcentaje de aporte respectivo al momento de realizar la cotización al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Orfeo: Es una herramienta web, que permite incorporar la administración y gestión de documentos mediante la optimización, automatización y racionalización de procesos y procedimientos del Idartes, aplicando de forma correcta la disciplina archivística y la gestión documental, para garantizar la protección del patrimonio documental digital de la entidad

Pandora: Sistema de Información para la Planeación y Gestión Institucional.

Secop II: Sistema Electrónico de Contratación Pública,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOR-INS-03
		Fecha: 13/09/2023
	INSTRUCTIVO PARA EL ADECUADO REPORTE DE INFORMES - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	Versión: 1
		Página 5 de 25

5. Desarrollo documento

5.1 Presentación informe para pago aplicativo PANDORA -módulo contratación.

Ingrese en el navegador **Comunicarte.idartes.gov.co**, en la pestaña **SISTEMA DE INFORMACIÓN** dar click en PANDORA.

Imagen No. 1 Página IDARTES



Fuente: Pagina web IDARTES <https://comunicarte.idartes.gov.co/>

	GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOR-INS-03
		Fecha: 13/09/2023
	INSTRUCTIVO PARA EL ADECUADO REPORTE DE INFORMES - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	Versión: 1
		Página 6 de 25

Para el ingreso a la plataforma PANDORA es necesario que digite sus credenciales que son el correo personal registrado o el correo institucional en caso que haya sido asignado y la contraseña que por defecto es el Número de identificación, sin embargo, si lo desea esta contraseña puede ser modificada.

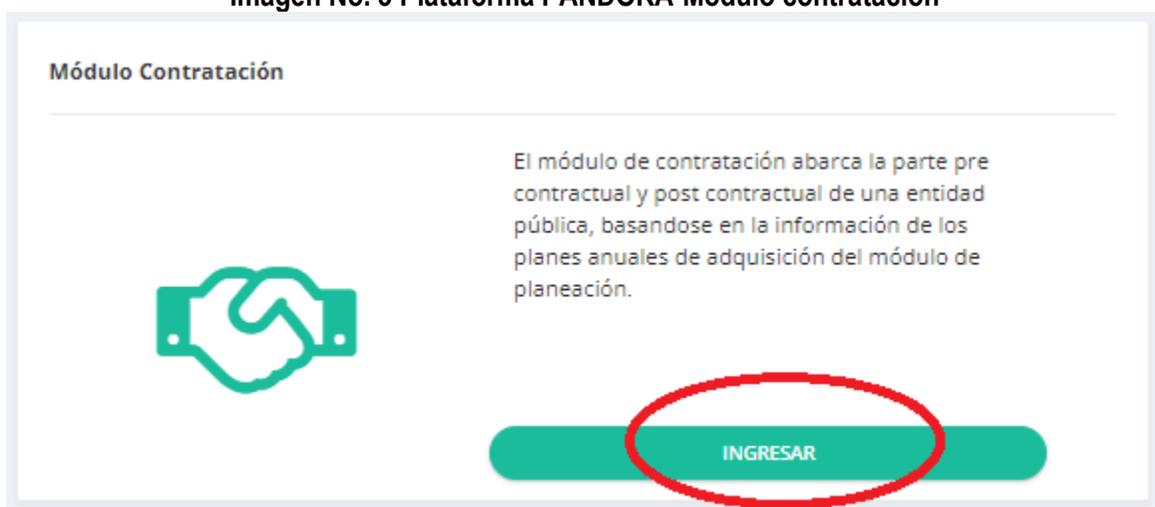
Imagen No. 2 Acceso a Plataforma PANDORA



Fuente: Aplicativo PANDORA <https://pandora.idartes.gov.co/modadministrador/public/login>

Una vez ingrese a la plataforma identifique el módulo Contratación y haga click sobre el recuadro verde que indica ingresar para acceder.

Imagen No. 3 Plataforma PANDORA-Módulo contratación



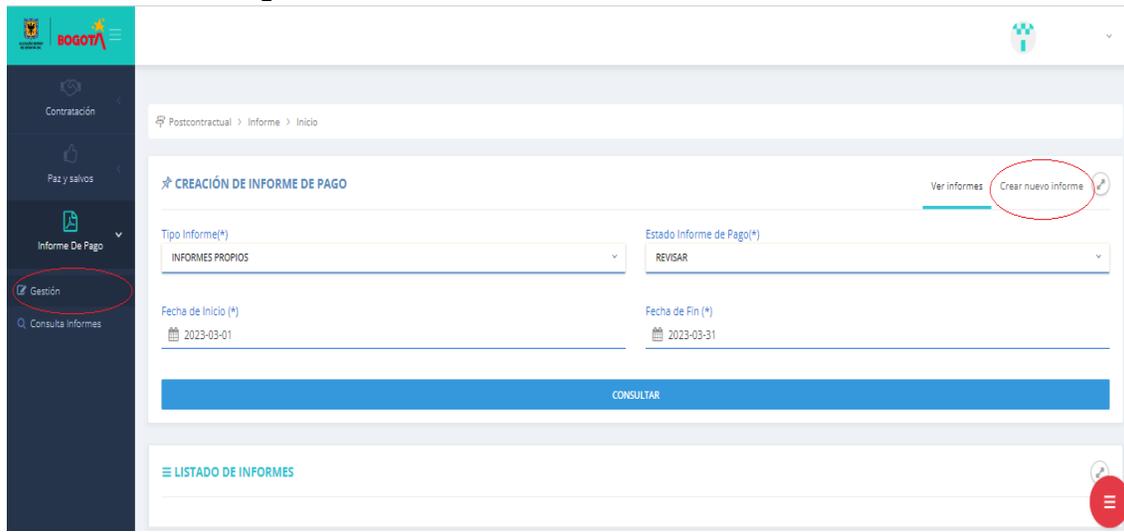
Fuente: Aplicativo PANDORA <https://pandora.idartes.gov.co/modadministrador/public/login>

Después de ingresar identifique en la parte superior izquierda de la pantalla el menú como el que se muestra en la imagen a continuación relacionada, en el botón **Informe de Pago** y haga clic, seguido haga click sobre el botón

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOR-INS-03
	INSTRUCTIVO PARA EL ADECUADO REPORTE DE INFORMES - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	Fecha: 13/09/2023
		Versión: 1
		Página 7 de 25

Gestión, aparecerá en la pantalla superior derecha el botón **Crear nuevo informe**, una vez accede aparecerá el formulario del informe.

Imagen No. 4 Plataforma PANDORA-Módulo contratación



Fuente: Aplicativo PANDORA <https://pandora.idartes.gov.co/modadministrador/public/login>

Seguido encontrará la lista de contratos, haga click sobre el contrato vigente.

Imagen No. 5 Plataforma PANDORA-Módulo contratación



Fuente: Aplicativo PANDORA <https://pandora.idartes.gov.co/modadministrador/public/login>

En adelante encontrará la explicación sección por sección para registrar el informe de pago en la Plataforma PANDORA.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOR-INS-03
		Fecha: 13/09/2023
	INSTRUCTIVO PARA EL ADECUADO REPORTE DE INFORMES - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	Versión: 1
		Página 8 de 25

- INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

En esta sección se encuentran los datos del contratista, algunos pueden ser modificados otros no, es importante que revise cada espacio que allí se encuentra.

Imagen No. 6 Plataforma PANDORA- Módulo contratación- Informe para pago

 INFORME DE PAGO x

	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-F-01
		Fecha: 16/02/2023
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	Versión: 6

FECHA DEL INFORME		INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA	
PERIODO DEL INFORME	A	2023-04-01	2023-04-30
		No. DEL CONTRATO	B
			111-2023
SUSPENSIÓN		DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	C	PABLO PEREZ PICASSO	CC
			D
			1.234.567.891
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU)	E	8553	
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES			

Diligencie este ítem, en caso de cesación de contrato

Fuente: Aplicativo PANDORA <https://pandora.idartes.gov.co/modadministrador/public/login>

- Periodo del informe:** * En esta sección este es el único espacio editable, registre la fecha de inicio y la fecha final del periodo de actividades reportado.
- No. de contrato:** Verifique que el número de contrato sea el asignado desde la plataforma SECOP II.
- Nombres y apellidos del contratista:** Verifique que se encuentren correctos y completos su nombres y apellidos
- C.C.:** verifique que su No. de identificación esté correcto
- Actividad económica (CIU):** Valide que el código de actividad es el mismo que registra el en Rit y Rut



En caso de que exista alguna diferencia en la información registrada por favor remitir correo soporte.ti@idartes.gov.co, o haga click en el botón soporte técnico en la pantalla inicial del aplicativo PANDORA.



- INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOR-INS-03
	INSTRUCTIVO PARA EL ADECUADO REPORTE DE INFORMES - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	Fecha: 13/09/2023
		Versión: 1
		Página 9 de 25

En esta sección se encuentran los datos bancarios, Objeto del contrato, fecha de inicio y relación del No. de pago que corresponde al periodo.

Imagen No. 7 Plataforma PANDORA- Módulo contratación -Informe para pago

INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR			
BANCO	A BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S A	TIPO DE CUENTA	A AHORROS
		No. CUENTA	A
INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
OBJETO	B Prestar servicios profesionales al IDARTES - Subdirección de Formación Artística, para la implementación, seguimiento y fortalecimiento de los procesos de formación artística, en el marco del Programa Crea, acorde con los requerimientos de la entidad.		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	C 2023-02-20	FECHA FIN C 2023-11-21
ADICIONES Y PRÓRROGAS			
NÚMERO DE PAGOS PACTADOS	10	PAGO No. D 1	de 10

Fuente: Aplicativo PANDORA <https://pandora.idartes.gov.co/modadministrador/public/login>

- A. **Banco, Tipo de cuenta y No. de cuenta:** * esta sección es la única editable y necesario que para el primer (1°) informe el contratista registre los datos donde desea que el Instituto le realice el pago de los honorarios, los datos deben coincidir con la certificación bancaria anexa (*incluir el número de cuenta bancaria tal cual como se encuentra en la certificación bancaria*).
- B. **Objeto:** En este espacio se encuentra registrado el objeto de su contrato, validado con la información registrada en la plataforma SECOP II.
- C. **Fecha de inicio- fecha fin:** En esta sección se encuentra registrada la información de inicio y fin del contrato de prestación de servicios, verifique con la información registrada en la plataforma SECOP II.
- D. **Pago No.:** La plataforma PANDORA registra por defecto el No. del informe a presentar.

- **INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO**

En esta sección se encuentra toda la información relacionado con el valor del contrato, pagos realizados, saldo del contrato y valor a pagar por el periodo e informe registrado.

- A. **Vr a pagar por este rubro presupuestal:** el espacio señalado es el único editable, la plataforma tiene un valor por defecto es importante que realice validación y si es necesario modifique el valor de acuerdo a la información que se encuentra en el documento “Extracto de condiciones básicas del contrato electrónico” el cual se descarga de la plataforma SECOP II y da cuenta del plan de pagos.

Imagen No. 8 Plataforma PANDORA-Módulo contratación- Informe para pago



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

INSTRUCTIVO PARA EL ADECUADO REPORTE DE INFORMES - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

Código: GFOR-INS-03

Fecha: 13/09/2023

Versión: 1

Página 10 de 25

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO									
INICIAL	TIPO PROYECTO	FONDO	CRP	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO POR PAGAR
30.996.000,00	INVERSIÓN	1-100-ID11 - VA ESTAMPILLA PROCLTURA	1098	023011601140000007619	N/A	0.0	30.996.000,00	3.444.000,00	27.552.000
30.996.000,00				Total:				3.444.000,00	27.552.000
VALOR INICIAL CONTRATO			30.996.000,00						
VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS									
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			30.996.000,00						
VALOR PAGO A EFECTUAR									
			3.444.000,00		VALOR EN LETRAS	TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS / MCTE			
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA									
SALDO PENDIENTE DE PAGO									
			27.552.000						
VALOR A LIBERAR									
			0,00						

Fuente: Aplicativo PANDORA <https://pandora.idartes.gov.co/modadministrador/public/login>

• ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME

En esta sección todas las obligaciones tienen espacios editables, el contratista encontrará relacionada la obligación contractual y el espacio donde se debe relacionar o describir las actividades realizadas que dan cuenta de la ejecución de cada una de las obligaciones contractuales, al finalizar la descripción de las actividades es necesario que el contratista relacione el nombre de la carpeta donde se encuentran los anexos, ejemplo: "OBLIGACIÓN 2" o "Anexo Obligación 2"

Imagen No.9 Plataforma PANDORA- Módulo de contratación- Informe para pago

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME
1. Adelantar e implementar las actividades de formación de manera presencial, de acuerdo con su perfil profesional, cumpliendo con el apoyo a la convocatoria cuando sea necesario, y con la atención, en el tiempo, modo y lugar según los grupos asignados y las orientaciones del programa Crea.
En el mes de junio se realiza la atención a cuatro grupos de Arte en la Escuela: AE10601, AE10602, AE10746 y AE10748 hasta el día diez de junio que los niños y niñas salen a vacaciones. También se realiza la atención al grupo de Impulso Colectivo: IC3937 y se me asigna el grupo vacacional IC4192 en el cual comparto atención con la AF Alejandra Ramírez del área de literatura. Las atenciones se llevan a cabo con...
2. Diligenciar los instrumentos pedagógicos elaborados por el programa Crea para el registro y seguimiento de los procesos de formación, en el momento de ser requeridos y según las particularidades y duración de los procesos, conforme a los lineamientos del programa y la Subdirección de Formación Artística.
Anexo Obligación 2.
3. Reportar oportunamente y de manera rigurosa el registro de asistencia y hacer seguimiento a la permanencia de los participantes a los talleres de formación artística de los beneficiarios, a través del Sistema Integrado de Formación (SIF) u otros medios dispuestos por el Programa CREA.
En el mes de junio se realiza de manera rigurosa el registro de asistencia de dos grupos de AE del CREA Castilla de la IED Gustavo Rojas Pinilla, dos grupos de AE de la IED San Martín de Porres, un grupo de IC del CREA El Parque y el grupo de vacacionales el cual se atiende en el salón comunal del barrio La Perseverancia. Las actividades se reportan así:
4. Apoyar, si es requerido, el proceso de revisión de informes del área artística asignada, atendiendo los parámetros de la entidad y la Subdirección de Formación Artística ? Programa Crea.
Anexo obligación 4.
5. Participar en el diseño, planeación, gestión y realización de actividades de visibilización, creación e investigación, de forma presencial, semipresencial y/o virtual, de ser requeridos por el Programa CREA, así como participar en las mesas de trabajo a las que sea convocado.
No se anexan soportes.
6. Asistir a las reuniones virtuales y/o presenciales convocadas por la Subdirección de Formación Artística, además de las que se deleguen en el desarrollo de su objeto contractual.
En el mes de junio asistí y participé de las siguientes reuniones:
7. Participar en los procesos de fortalecimiento o cualificación programados por la Entidad de manera virtual o presencial, según sean convocados por el programa o la Subdirección de Formación Artística.
En el mes de junio se asiste al Expreso Crea realizado en el CREA La Granja. En este espacio se encuentran las áreas de teatro y música y se llegan a reflexiones necesarias e importantes en cuanto a lo que genera el trayecto de los AP hasta sus lugares de atención. Se reportan actividades así:

Fuente: Aplicativo PANDORA <https://pandora.idartes.gov.co/modadministrador/public/login>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOR-INS-03
		Fecha: 13/09/2023
	INSTRUCTIVO PARA EL ADECUADO REPORTE DE INFORMES - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	Versión: 1
		Página 11 de 25

- PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME

En esta sección se encuentran dos espacios editables a continuación señalados como A y B.

Imagen No. 10 Plataforma PANDORA- Módulo contratación- Informe para pago

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME		
PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1. Documento que dé cuenta de la propuesta y avances pedagógicos que desarrolla con los grupos a cargo según indicaciones del programa. A	Fecha del informe	Se adjuntan soportes digitales con el presente informe VER CARPETA PRODUCTO B

Fuente: Aplicativo PANDORA <https://pandora.idartes.gov.co/modadministrador/public/login>

- A. **Producto entregado:** Se debe relacionar el texto igual como se encuentra en el extracto de condiciones básicas este puede cambiar según el número de informe.
- B. **Mecanismo de verificación:** en este espacio se relaciona la ruta donde se encuentran los soportes que dan cuenta del producto del periodo, dentro de la carpeta de anexos incluir una carpeta llamada PRODUCTOS e incluir allí el producto del periodo correspondiente.

- DECLARACIÓN JURAMENTADA

En esta sección encontrará catorce (14) enunciados, revise cada uno de ellos y marque el botón SÍ en los casos que aplique, cada enunciado cuenta con una descripción en la casilla del lado derecho "OBSERVACIONES" que le permitirá entender a qué hace referencia cada uno, a continuación, encontrará algunos ejemplos en caso que su respuesta sea SÍ.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOR-INS-03
		Fecha: 13/09/2023
	INSTRUCTIVO PARA EL ADECUADO REPORTE DE INFORMES - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	Versión: 1
		Página 12 de 25

Imagen No. 11 Plataforma PANDORA- Módulo contratación- Informe para pago

DECLARACIÓN JURAMENTADA		
	SI / NO	OBSERVACIONES
1. ¿Pertenece usted al nuevo Régimen Simple de tributación responsabilidad en el RUT (47)?	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Si la respuesta es (SI) por favor adjuntar la factura Electrónica y Rut
2. ¿Es usted Facturador Electrónico?	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Si es persona natural, que realiza actividad gravada y posee contratos con el Estado que superan 4.000 UVT durante el año 2022
3. ¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Si la respuesta es (SI) por favor adjuntar la factura Electrónica.
4. ¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Declaración de renta presentada Septiembre 2022, próxima
5. ¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributación especial?	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	¿CUAL?
6. ¿Es usted pensionado?	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Si la respuesta es (SI) por favor adjuntar soporte y/o Resolución.
7. ¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	
8. ¿Tiene dependientes a su cargo? (Decreto 1070 de 2013 Art. 387 E.T.) (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Anexar el soporte en cada uno de los informes de pago presentados, de no ser así, no se tendrá en cuenta el beneficio.
9. ¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año 2022? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Anexar el soporte en cada uno de los informes de pago presentados, indicando el valor pagado en la vigencia anterior, de no ser así, no se tendrá en cuenta el beneficio.
10. ¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año 2022? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Anexo soporte de Medicina Prepagada
11. ¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	
12. ¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar copia del pago correspondiente)	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Pago por \$ 1.000.000, Anexo soporte
13. ¿Tiene alguna sanción o embargo?	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	
14. ¿El pago de la ARL es asumido por el IDARTES?	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Anexar planilla

Fuente: Aplicativo PANDORA <https://pandora.idartes.gov.co/modadministrador/public/login>

La declaración juramentada es diligenciada según su información personal, recuerde tener en cuenta que se pueden anexar soportes para descuentos, cuyo valor de honorarios a cobrar sea superior a \$6.081.000¹.

Los botones que se encuentran seguidos de la declaración Juramentada deben estar marcados de acuerdo a situación de cada contratista, lea cuidadosamente y marque según corresponda.

¹ Base para el año gravable 2023, fuente: Circular interna No.14 del 28 de febrero de 2023

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOR-INS-03
		Fecha: 13/09/2023
	INSTRUCTIVO PARA EL ADECUADO REPORTE DE INFORMES - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	Versión: 1
		Página 13 de 25

Imagen No. 11 Plataforma PANDORA- Módulo contratación- Informe para pago

Yo, **PABLO PEREZ PICASSO** en mi calidad de contratista del IDARTES certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **SÍ** pueden ser tomados para tal fin por el IDARTES.

Fuente: Aplicativo PANDORA <https://pandora.idartes.gov.co/modadministrador/public/login>

- A. En este espacio se relaciona el periodo de aportes a seguridad, el anexo debe ser cargado en la siguiente sección en SOPORTES DE PAGO DE SALUD, PENSIÓN Y ARL.
- B. En este espacio se relaciona el No. de la planilla con la que se realizó el pago de seguridad social.
- C. Si el contratista realiza el pago de aportes a seguridad social por un periodo menor a treinta (30) días es necesario que marque el botón en **SÍ** se desplegará una casilla que le permite relacionar el número de días de cotización a seguridad social.
- D. El IBC – Ingreso base de cotización de acuerdo a lo establecido en la ley 1955 de 2019 en su artículo 244, señala: «INGRESO BASE DE COTIZACIÓN -IBC DE LOS INDEPENDIENTES. Los trabajadores independientes con ingresos netos iguales o superiores a 1 salario mínimo legal mensual vigente que celebren contratos de prestación de servicios personales, cotizarán mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral, sobre una base mínima del 40% del valor mensualizado del contrato, sin incluir el valor del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
El artículo 3.2.7.1 del decreto 780 de 2015 señala: «El Ingreso Base de Cotización (IBC), al Sistema de Seguridad Social Integral del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante corresponde mínimo al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato»

Imagen No.12 Plataforma PANDORA- Módulo contratación - Informe para pago

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **(A)** es: **(B)** por un periodo menor a 30 días. **NO** El valor del IBC para dicho aporte corresponde a: **(D)**.

(Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)). **(C)**

RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 1	Aportes Pensión	16,00	220.500,00
Riesgo 1	Aportes Salud	12,50	172.200,00
Riesgo 1	Aportes ARL	0,52	7.200,00
Total			399.900

Fuente: Aplicativo PANDORA <https://pandora.idartes.gov.co/modadministrador/public/login>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOR-INS-03
		Fecha: 13/09/2023
	INSTRUCTIVO PARA EL ADECUADO REPORTE DE INFORMES - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	Versión: 1
		Página 14 de 25

Nota: en caso de que alguno de los valores que se encuentran en el cuadro en la casilla VALOR APORTE Y/O ENDOSO tiene diferencia respecto de los valores reportados en la planilla de seguridad social, es necesario que edite y relacione los datos correctos.

- TIPO ANEXOS

En esta sección del informe para pago el contratista debe cargar los soportes en formato PDF de la siguiente manera:

NOMBRE DOCUMENTO	PRIMER INFORME	SEGUNDO INFORME AL PENÚLTIMO	ÚLTIMO INFORME
SOPORTES DE PAGO DE SALUD, PENSIÓN Y ARL: la planilla de aportes a seguridad social debe registrar la fecha de pago, algunos operadores para pago de seguridad social generan la planilla con marca de agua PLANILLA PAGADA, no se aceptan borrador o planilla de liquidación sin pago.	✓	✓	✓
FORMATO DE AFILIACIÓN ARL: en este espacio se debe cargar el documento soporte de afiliación a la arl que es remitido por al área de talento humano – afiliaciones.	✓		
CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA: el documento anexo no debe tener fecha de expedición mayor a 30 días	✓		
RIT ACTUALIZADO	✓		
RUT ACTUALIZADO	✓		
PAZ Y SALVO			✓
ANEXOS: Carpeta ZIP con evidencias soporte del cumplimiento de las obligaciones	✓	✓	✓
Documentos para la disminución de retención en la fuente (cuando el valor a cobrar supere la suma de \$6.081.000)	✓	✓	✓

Notas: •En caso de ser pensionados o haber presentado factura electrónica estos soportes deben relacionarse.
•Los soportes para descuentos Retención en la Fuente, aplica para el contratista ca superior a \$6.081.000².

² Base para el año gravable 2023, fuente: Circular interna No.14 del 28 de febrero de 2023

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOR-INS-03
		Fecha: 13/09/2023
	INSTRUCTIVO PARA EL ADECUADO REPORTE DE INFORMES - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	Versión: 1
		Página 15 de 25

Imagen No.13 Plataforma PANDORA- Módulo de contratación -Informe para pago

Tipo Anexo	Cargar anexos	Nombre Archivo	Acciones
SOPORTES DE PAGO DE SALUD, PENSIÓN Y ARL	Sin archivo	Aportes_SSSI.pdf	
FORMATO DE AFILIACIÓN ARL	Sin archivo	ARL.pdf	
ACTA DE INICIO	Sin archivo	Actainicio.pdf	
CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	Sin archivo	Cert_Bancaria.pdf	
RIT ACTUALIZADO	Sin archivo	Rit.pdf	
RUT ACTUALIZADO	Sin archivo	Rut.pdf	
ANEXOS	Sin archivo	SoporteActividades.zip	
INFORME PARA PAGO	Sin archivo	IP_23246_informe_pago.pdf	

Tamaño total de anexos (50MB Max)

Yo LEYLA CASTILLO BALLEEN, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° XXXX-2023 suscrito por el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES con PABLO PEREZ PICASSO certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas, el(la) contratista ha hecho entrega de la totalidad de los productos correspondientes a la ejecución contractual en el período que comprende el presente informe.

Fuente: Aplicativo PANDORA <https://pandora.idartes.gov.co/modadministrador/public/login>

A continuación, se relaciona ejemplo de la carpeta ZIP con los anexos para el informe No. 1

Anexos informes

> ANEXOS INFORME

- ADMINISTRATIVA
- OBLIGACIONES
- PRODUCTO

ANEXOS INFORME > ADMINISTRATIVA

Nombre

- Consulta plataforma ORFEO
- Consulta plataforma SECOP II

ADMINISTRATIVA: En la carpeta se debe incluir:

- Captura de pantalla con evidencia del radicado en ORFEO del informe inmediatamente anterior (aplica solamente para el **programa CREA**).
- Captura de pantalla con evidencia del cargue en SECOP II del informe inmediatamente anterior.

	GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOR-INS-03
	INSTRUCTIVO PARA EL ADECUADO REPORTE DE INFORMES - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	Fecha: 13/09/2023
		Versión: 1
		Página 16 de 25

« ANEXOS INFORME » OBLIGACIONES

Nombre

- » OBLIGACIÓN 1
- » OBLIGACIÓN 2
- » OBLIGACIÓN 3
- » OBLIGACIÓN 4
- » OBLIGACIÓN 5
- » OBLIGACIÓN 6

» ANEXOS INFORME

- » ADMINISTRATIVA
- » OBLIGACIONES
- » PRODUCTO

OBLIGACIONES: En la carpeta de soporte de la ejecución de las obligaciones se sugiere crear sub carpetas para cada obligación contractual y dentro cargar los anexos en formato PDF que soporten las actividades realizadas durante el periodo.

PRODUCTO: En la carpeta producto el contratista incluir en formato PDF el o los archivos que den cuenta de los productos compromiso contractual. Para esto, debe consultar el extracto de condiciones básicas en la plataforma SECOP II.

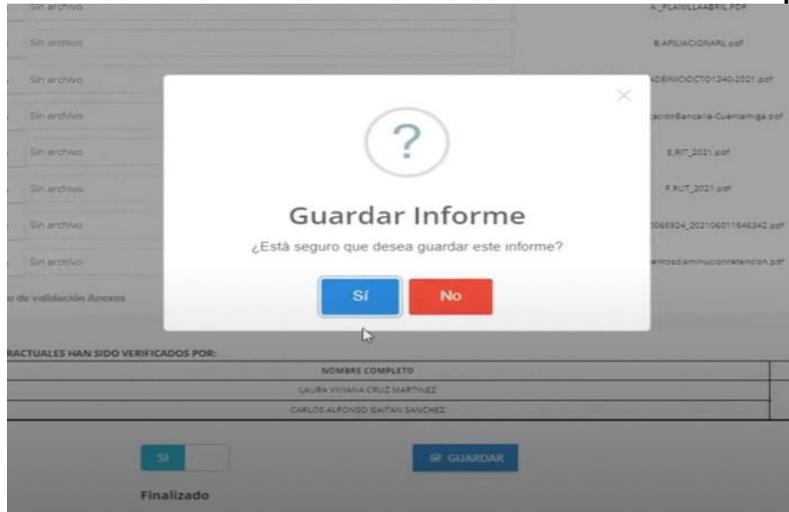


LA CARPETA “PRODUCTO” SOLO APLICA PARA CONTRATISTAS DE CREA Y CULTURAS EN COMÚN, NO APLICA PARA CONTRATISTAS DE NIDOS.

NO OLVIDE TENER EN CUENTA QUE AL ÚLTIMO PAGO PRESENTADO DEBE HABER CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL POR EL 40% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOR-INS-03
		Fecha: 13/09/2023
	INSTRUCTIVO PARA EL ADECUADO REPORTE DE INFORMES - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	Versión: 1
		Página 17 de 25

Imagen No.14 Plataforma PANDORA- Módulo de contratación -Informe para pago



Fuente: Aplicativo PANDORA <https://pandora.idartes.gov.co/modadministrador/public/login>

Al guardar y clic en finalizar, se genera una ventana emergente donde se debe consignar el código de verificación enviado por la plataforma al correo electrónico registrado (el mismo ingresado al inicio en PANDORA). Una vez firmado, será enviado a revisión a apoyos de la supervisión y supervisor.

En este campo podemos ver el estado de nuestro informe (si está en revisión, aprobado o devuelto).

Imagen No.15 Plataforma PANDORA- Módulo de contratación -Informe para pago



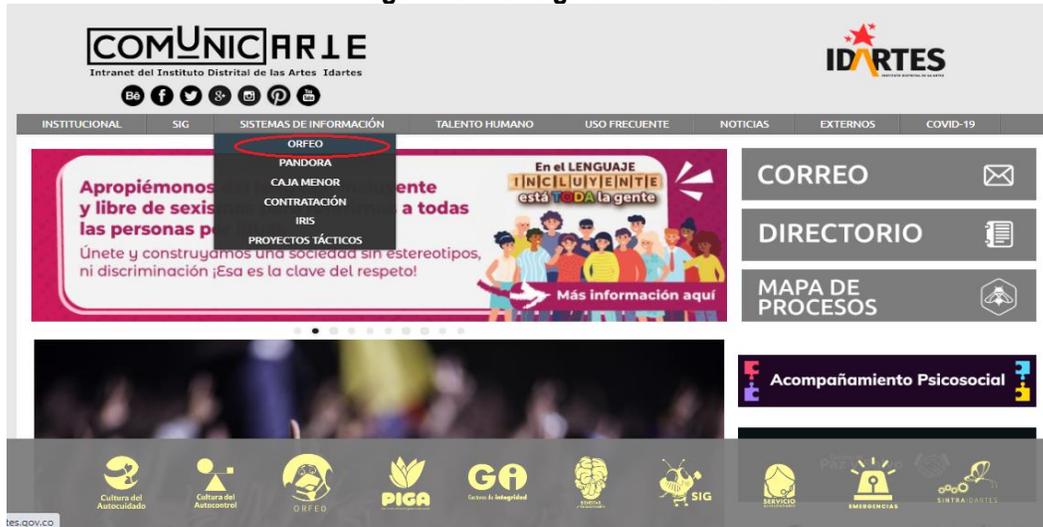
Fuente: Aplicativo PANDORA <https://pandora.idartes.gov.co/modadministrador/public/login>

5.1.2. Cargue informe en la plataforma SECOP II

Para iniciar el cargue de la información en la plataforma SECOP II es necesario descargar los documentos y soportes del informe para pago desde la plataforma ORFEO, Ingrese en el navegador Comunicarte.idartes.gov.co, en la pestaña *SISTEMA DE INFORMACIÓN* dar click en ORFEO.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOR-INS-03
		Fecha: 13/09/2023
	INSTRUCTIVO PARA EL ADECUADO REPORTE DE INFORMES - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	Versión: 1
		Página 18 de 25

Imagen No. 16 Página IDARTES



Fuente: Pagina web IDARTES <https://comunicarte.idartes.gov.co/>

Para el ingreso a la plataforma ORFEO es necesario que digite sus credenciales remitidas por correo personal registrado o el correo institucional en caso que haya sido asignado.

Imagen No. 17 Plataforma Gestión Documental-ORFEO

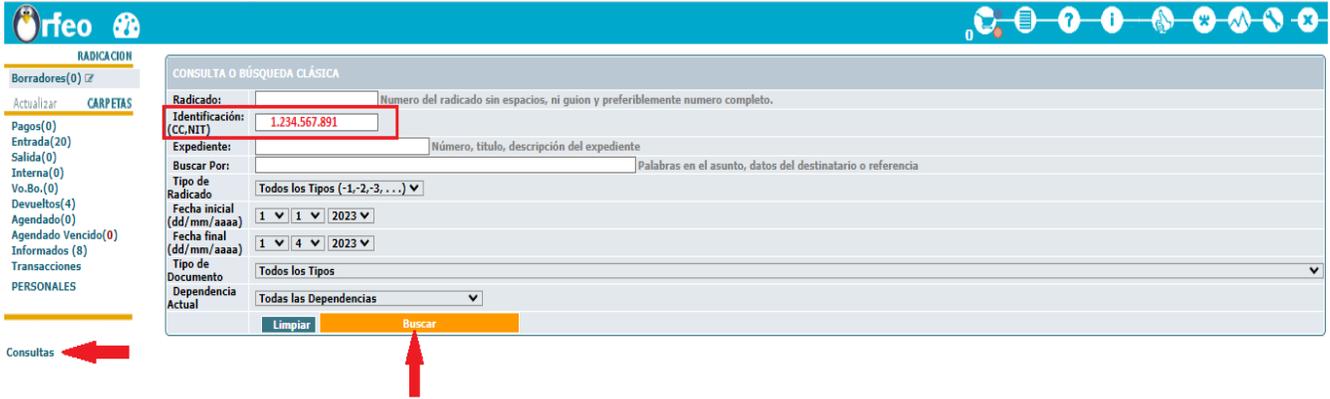


Fuente: Aplicativo ORFEO <https://orfeo.idartes.gov.co/orfeopg/login.php>

Para descargar el informe de pago desde el aplicativo ORFEO, en el menú en la parte inferior izquierda, en el botón "Consultas" haga click, seguido en la casilla Identificación digite su número de cédula y haga clic en el botón Buscar

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOR-INS-03
		Fecha: 13/09/2023
	INSTRUCTIVO PARA EL ADECUADO REPORTE DE INFORMES - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	Versión: 1
		Página 19 de 25

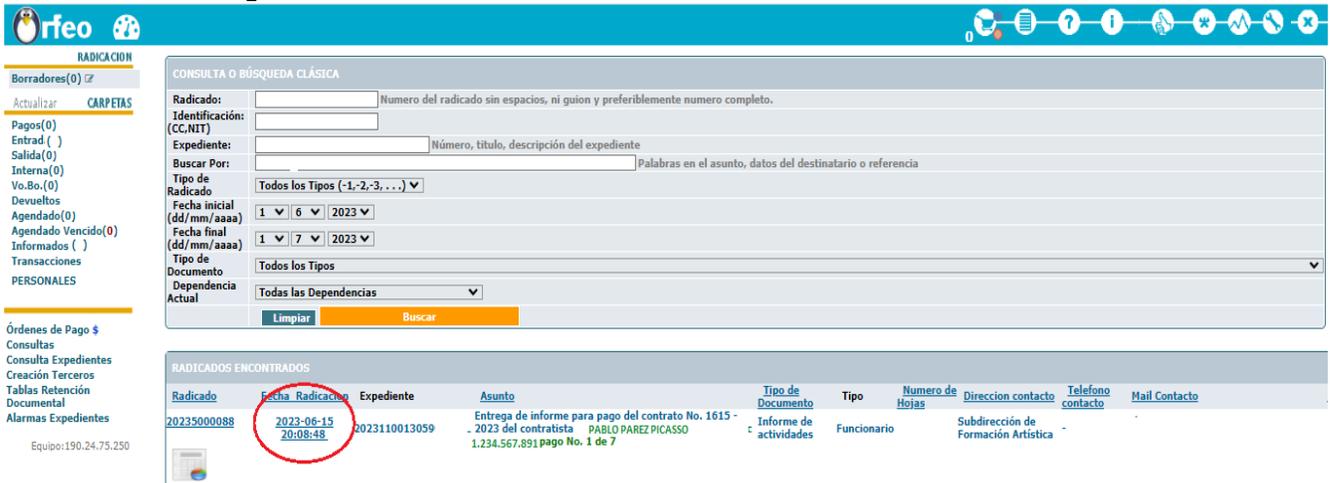
Imagen No. 18 Plataforma Gestión Documental-ORFEO – módulo consultas



Fuente: Aplicativo ORFEO <https://orfeo.idartes.gov.co/orfeopg/login.php>

En la parte inferior la plataforma presentará la información de los informes de pago radicados, haga click en la fecha de radicación como se muestra en la imagen a continuación relacionada.

Imagen No. 19 Plataforma Gestión Documental-ORFEO – módulo consultas



Radicado	Fecha Radicación	Expediente	Asunto	Tipo de Documento	Tipo	Numero de Hojas	Direccion contacto	Telefono contacto	Mail Contacto
20235000088	2023-06-15 20:08:48	2023110013059	Entrega de informe para pago del contrato No. 1615 - 2023 del contratista PABLO PAREZ PICASSO 1.234.567.891 pago No. 1 de 7	Informe de actividades	Funcionario		Subdirección de Formación Artística		

Fuente: Aplicativo ORFEO <https://orfeo.idartes.gov.co/orfeopg/login.php>

La plataforma desplegará toda la información como se muestra en la imagen a continuación relacionada, en la pestaña "Documentos" haga click para visualizar los documentos que hacen parte del informe de pago, descargue todos los documentos que se encuentran en formato PDF.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOR-INS-03
		Fecha: 13/09/2023
	INSTRUCTIVO PARA EL ADECUADO REPORTE DE INFORMES - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	Versión: 1
		Página 20 de 25

Imagen No. 20 Plataforma Gestión Documental-ORFEO – módulo consultas



The screenshot shows the ORFEO platform interface. At the top, there are navigation tabs: 'Información de Radicado', 'Historico', 'Documentos', and 'Expedientes'. Below this is a table titled 'GENERACION DE DOCUMENTOS Y ANEXOS' with columns: Radicado, Tipo, EXP, Descripción, Fecha Anexado/Rad, Usuario Crea, Destino, Tamaño (kb), Firma, Solo Lectura, and ACCION. The table lists several documents, including 'Informe para Pago', 'Soportes de pago de salud, pensión y ARL', 'Formato de afiliación ARL', 'Acta de inicio', 'Certificado de cuenta bancaria', 'RIT actualizado', 'RUT actualizado', 'Anexos', and 'Orden de Pago OP 6455'. Each document has a 'Ver Firma' button next to it.

Fuente: Aplicativo ORFEO <https://orfeo.idartes.gov.co/orfeopg/login.php>

A continuación se relacionan los documentos que deben ser cargados en la plataforma SECOP II, con la finalidad de evitar variaciones en la información reportada en PANDORA - ORFEO – SECOP II se solicita descargar la información de ORFEO y cargar de la siguiente forma:

NOMBRE DOCUMENTO	PRIMER INFORME	SEGUNDO INFORME AL PENÚLTIMO	ÚLTIMO INFORME
Informe de actividades aprobado y firmado electrónicamente PANDORA-ORFEO, el cual incluye el código de seguridad	✓	✓	✓
Soportes de pago de salud, pensión y ARL.	✓	✓	✓
Formato de afiliación ARL	✓		
Acta de inicio	✓		
Certificación Bancaria	✓		
Rit	✓		
Rut	✓		
Carpeta Anexos	✓	✓	✓
Paz y salvo			✓

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOR-INS-03
		Fecha: 13/09/2023
	INSTRUCTIVO PARA EL ADECUADO REPORTE DE INFORMES - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	Versión: 1
		Página 21 de 25

NOTA: Los documentos cargados deben corresponder a los presentados en PANDORA - ORFEO.



No deben ir en los soportes de SECOP II

- Listados con información personal de participantes.
- Fotos con imágenes de niños y participantes.
- Los documentos presentados para la disminución de retención en la fuente.

Paso a Paso SECOP II

En el navegador de su equipo digite: [secop-ii](https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii) | Agencia Nacional de Contratación Pública, haga click sobre el icono Ingrese a la SECOP II

Imagen No. 21 Plataforma Colombia compra eficiente – SECOP II



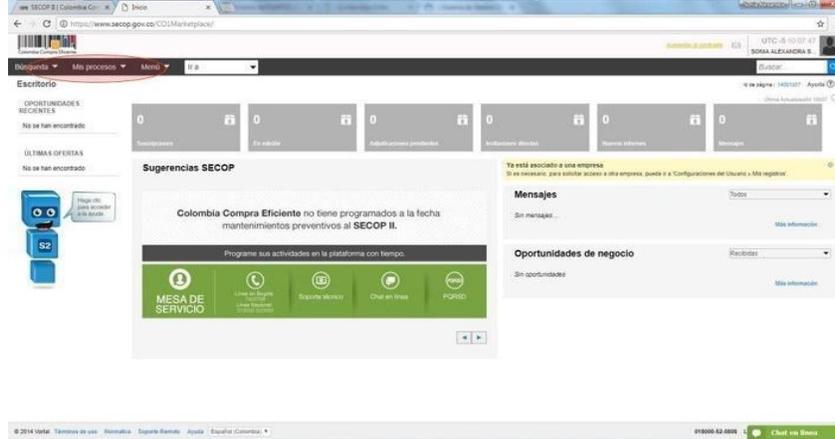
Fuente: Plataforma SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

Paso 1: En la parte superior derecha de la pantalla encontrará los espacios para registrar sus credenciales *Nombre del usuario y contraseña*, seguido haga clic en 

Paso 2: Haga clic en la parte superior izquierda en la pantalla en “Mis procesos” seguido haga clic en “Mis Contratos”

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOR-INS-03
		Fecha: 13/09/2023
	INSTRUCTIVO PARA EL ADECUADO REPORTE DE INFORMES - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	Versión: 1
		Página 22 de 25

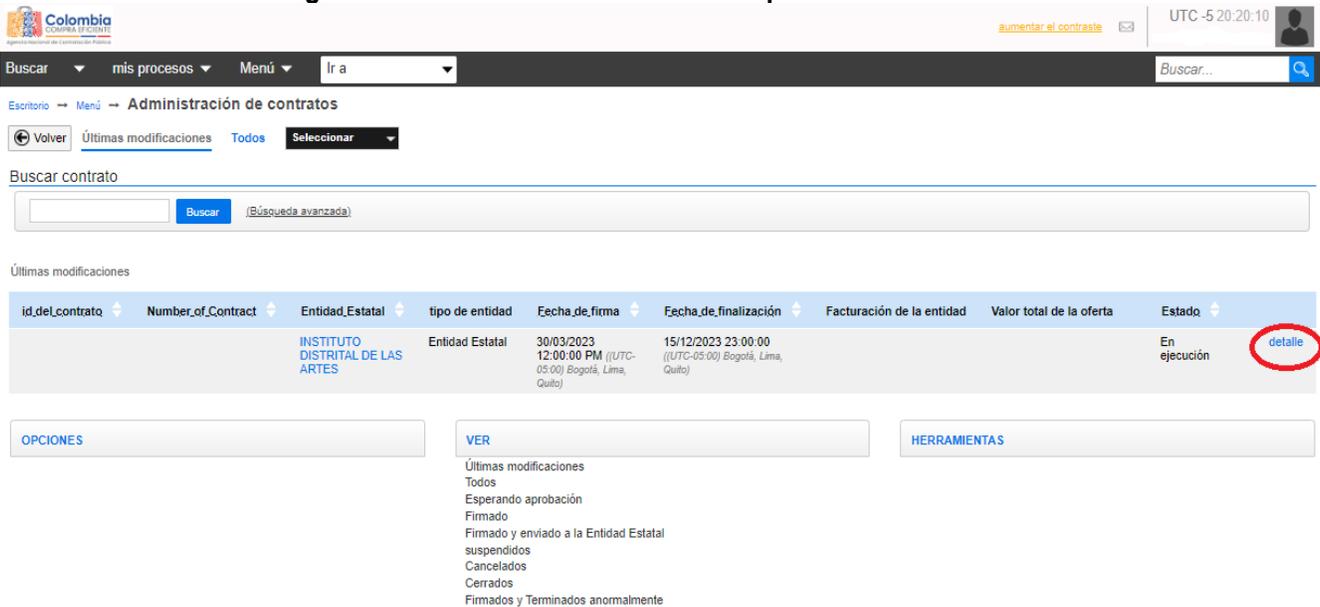
Imagen No. 22 Plataforma Colombia compra eficiente – SECOP II



Fuente: Plataforma SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

Paso 3: en la pantalla aparecerán el contrato que tiene actualmente con el IDARTES haga click en la parte derecha de la pantalla en el botón "Detalle" como lo muestra la imagen a continuación relacionada.

Imagen No. 23 Plataforma Colombia compra eficiente – SECOP II

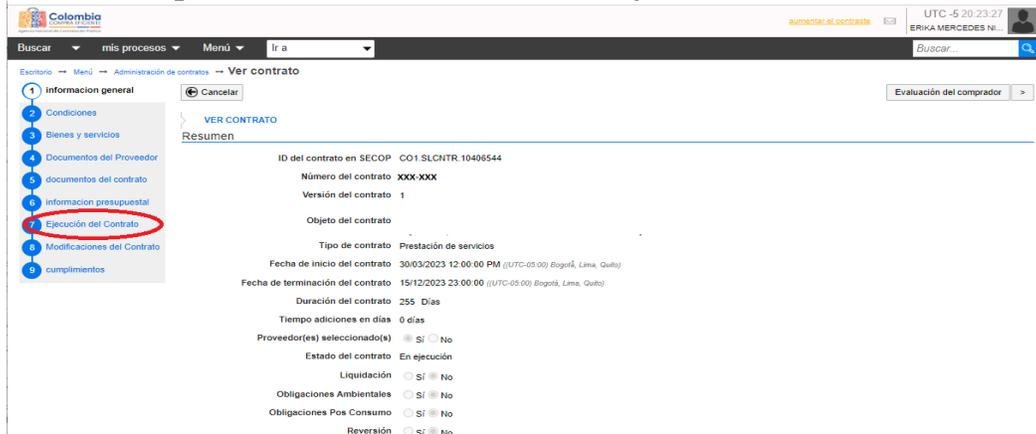


Fuente: Plataforma SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

Paso 4: en la parte izquierda de la pantalla encontrará un menú identifique el botón "Ejecución del contrato" y haga clic.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOR-INS-03
		Fecha: 13/09/2023
	INSTRUCTIVO PARA EL ADECUADO REPORTE DE INFORMES - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	Versión: 1
		Página 23 de 25

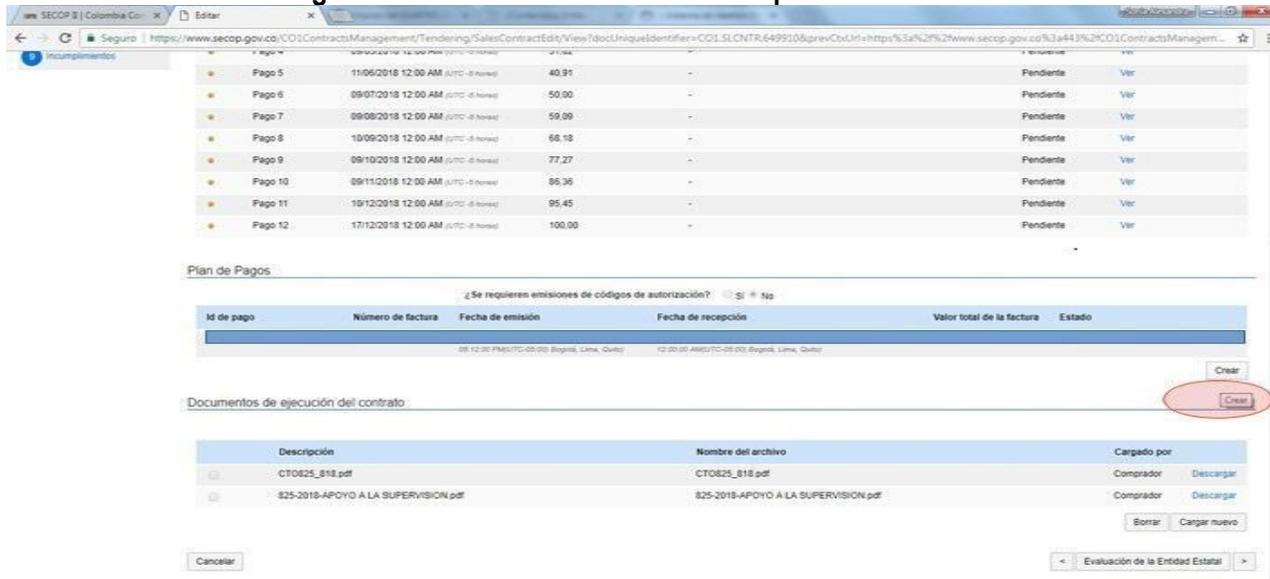
Imagen No. 24 Plataforma Colombia compra eficiente – SECOP II



Fuente: Plataforma SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

Paso 5: En la sección Plan de Pagos al lado izquierdo encontrará el botón "Crear" haga click para generar el plan de pago del mes correspondiente.

Imagen No. 25 Plataforma Colombia compra eficiente – SECOP II



Fuente: Fuente: Plataforma SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

Paso 6: La plataforma abrirá una sección para cargar toda la información del informe de pago, a continuación, encontrará la descripción de cada uno de los espacios a diligenciar.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOR-INS-03
		Fecha: 13/09/2023
	INSTRUCTIVO PARA EL ADECUADO REPORTE DE INFORMES - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	Versión: 1
		Página 25 de 25

Realice la consulta de los documentos a cargar relacionados anteriormente en el presente documento de acuerdo al Informe a reportar en la plataforma SECOP II, posteriormente haga Click en **“Subir”**

En esta sección encontrará un espacio para relacionar el Número de planilla de seguridad social presentada y la fecha de pago de la misma. Haga clic en **“Agregar”**

Paso 7: Por último, revise que toda la información esté directamente relacionada y haga clic en **“Enviar a la entidad estatal”**

Imagen No. 29 Plataforma Colombia compra eficiente – SECOP II



Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado
Pago No. 001	7/03/2022 12:00 PM	8.33	-	-	Pendiente
Pago No. 002	31/03/2022 12:00 PM	25.00	-	-	Pendiente
Pago No. 003	30/04/2022 12:00 PM	41.67	-	-	Pendiente
Pago No. 004	31/05/2022 12:00 PM	58.33	-	-	Pendiente
Pago No. 005	30/06/2022 12:00 PM	75.00	-	-	Pendiente
Pago No. 006	1/08/2022 12:00 PM	91.67	-	-	Pendiente
Pago No. 007	31/08/2022 12:00 PM	100.00	-	-	Pendiente

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	PAGO 001				

Fuente: Fuente: Plataforma SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>



Se debe cargar en la Plataforma transaccional SECOP II, su informe de actividades junto con los respectivos anexos, a más tardar dentro de los tres (03) días siguientes a la radicación del informe en el aplicativo ORFEO.

Lo anterior, teniendo en cuenta que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1080 de 2015, la Entidad debe garantizar la publicidad de la información Contractual, por lo que estamos obligados a dar cumplimiento a dicha norma dentro del término ya mencionado.